RESOLUCIÓN
N°/334/95

EXPEDIENTE N° 24.892/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1514

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto n° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Ejecución de Sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del Salta doctor José Antonio Solá Torino, a su favor, del señor Presidente del citado tribunal doctor Roberto Frías, del Prosecretario Administrativo señor Fernando Nicolás Saravia y del Oficial Mayor señor Leonardo Atilio Fadel, con motivo de tener que trasladarse durante los días 28, 29 y 30 del corriente a las localidades de Orán y Tartagal con el objeto de realizar visitas a los detenidos, penados y procesados alojados en las Unidades Carcelarias Nros. 3 y 5 con sede en dichos asientos, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

DIEGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
[illegible] DE JUSTICIA DE LA [illegible]